

DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

15 – SEPTIEMBRE - 2015

TOKIA/LUGAR: SALA COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL DE DURANGO

EGUNA / FECHA: 15/09/2015

HASIERA / INICIO: 16:00 horas

BERTARATUAK / ASISTENTES:

PRESIDENTEA / PRESIDENTE (EAJ/PNV):

Doña Aitziber Irigoras Alberdi andrea (EAJ/PNV), Alcaldesa.

ZINEGOTZIAK / CONCEJALES (EAJ-PNV):

- 1ª Teniente de Alcalde, Doña Pilar Ríos Ramos andrea PSE-EE (PSOE)
- 2ª Teniente de Alcalde, Doña Maria José Balier Orobio-Urrutia andrea (EAJ/PNV).
- 3º Teniente de Alcalde, Don Iker Oceja Sobron jauna (EAJ/PNV).
- 4ª Teniente de Alcalde, Doña Goiztidi Díaz Basterra andrea (EAJ/PNV).
- 5º Teniente de Alcalde, Don Humberto Jaio Sagasti jauna (EAJ/PNV).
- 6º Teniente de Alcalde, Don Jose Mari Andrés Ibañez de Garaio jauna (EAJ/PNV).

IDAZKARIA/ SECRETARIO

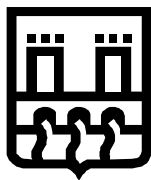
Don Ramon Sorarrain Tolosa jauna (Secretario General)

IZAERA / NATURALEZA: OHIKOA / ORDINARIA

DEIALDIA / CONVOCATORIA: LEHENA / PRIMERA

En Durango, a cuatro de Septiembre de dos mil quince, siendo las dieciséis horas, y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Aitziber Irigoras Alberdi (EAJ/PNV), se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local con objeto de celebrar sesión.

Abierta la sesión por la Presidente, siendo las 16:00 horas, se pasó a tratar de los temas que componen el Orden del Día de la presente sesión y, que son los siguientes:



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se dejan sobre la mesa las actas correspondientes a las sesiones de fechas 6 y 20 de julio y 4 de septiembre de 2015.

DOS.- PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2016

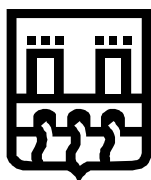
La Sra. Alcaldesa, Sra. Irigoras Alberdi (EAJ/PNV) procede a la presentación del borrador de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2016 que, como anexo, se acompaña al presente acta.

La Secretaría municipal, por su parte informa que la realización de Informe Jurídico sobre la Ordenanza Fiscal no es preceptiva, tal y como se determina en el artículo 47 en relación con el 55 de la Ley de Bases de Régimen Local y el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local respectivamente, no obstante se ha solicitado dicho Informe y se procede a ello.

La regulación propuesta cumple con lo dispuesto en las normas forales de aplicación que a continuación se detallan y legislación de desarrollo:

- NORMA FORAL 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales. BOB 31 Diciembre.
- NORMA FORAL 9/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- DECRETO FORAL NORMATIVO 2/1992, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Norma Foral 6/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Norma Foral 7/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. BOB 19 Julio.
- Norma Foral 10/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. BOB 19 Julio.
- Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. BOB 19 Julio.

El procedimiento de aprobación de la Ordenanza corresponde como órgano competente al Pleno de la Corporación con carácter provisional, debiéndose de someter a un período de información pública mínimo de 30 días con publicación en el Boletín Oficial. Al tener este Ayuntamiento más de 10.000 habitantes procede también la publicación en uno de los diarios de mayor tirada del Territorio Histórico.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

En el supuesto de no existencia de alegaciones se deberá proceder a la publicación íntegra del texto articulado de la Ordenanza en el Boletín Oficial de Bizkaia a los efectos de su entrada en vigor.

En el caso de que no existieran alegaciones la Ordenanza se entenderá automáticamente aprobada y debiéndose publicar.

En el caso de que existieran alegaciones deberán resolverse estas, nuevamente, por acuerdo Plenario.

El quórum exigido para la aprobación de las Ordenanzas Fiscales conforme el artículo 47.1 de la LRBRL en relación con el artículo 49 sobre el procedimiento de Ordenanzas y el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales es el de mayoría simple de los miembros de la Corporación

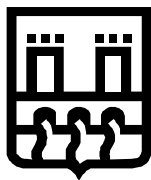
La Sra. Alcaldesa, Sra. Irigoras Alberdi (EAJ/PNV) propone el siguiente calendario:

Presentación	16 de septiembre
Presentación de enmiendas	15 días (hasta el 30 de septiembre)
Comisión	5 y 6 de octubre
Comisión Dictamen	7 de octubre
Pleno	15 de octubre

La Junta de Gobierno Local informa positivamente el proyecto presentado.

TRES.- ASUNTOS DE INTERÉS.

- ✓ Toma la palabra la 4ª Teniente de Alcalde, Sra. Díaz Basterra (EAJ-PNV) para dar cuenta del resultado del decreto de subvenciones a asociaciones culturales. Existe un problema con la Asociación Tronperri. Va a invitar a dicha Asociación a la Comisión de Cultura.
- ✓ A continuación la 4ª Teniente de Alcalde, Sra. Díaz Basterra (EAJ-PNV) da cuenta, asimismo, de la existencia de problemas con la figura del "oyente" en el seno de las Comisiones Informativas. La Alcaldesa Sra. Irigoras Alberdi (EAJ/PNV), expresa que este tema se llevará a Junta de Portavoces.
- ✓ El 6º Teniente de Alcalde, Sr. Andrés Ibáñez de Garaio (EAJ/PNV), explica que el torneo de Cesta Punta en san Faustos sigue adelante. Por otra parte, expone que la Sociedad Ciclista Duranguesa no va a modificar el importe de la subvención para la sección femenina.
- ✓ Toma la palabra la 1ª Teniente de Alcalde, Sra. Ríos Ramos PSE-EE (PSOE) para exponer que el Consejo de Igualdad ha expresado su malestar por no cubrir la baja laboral de la Técnico de Igualdad.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Junta de Gobierno Local

Akta
Acta

- ✓ El 3º Teniente de Alcalde, Sr. Oceja Sobrón (EAJ/PNV), pone en conocimiento de la Junta de Gobierno la iniciativa de colocación de una placa en las inmediaciones de la escultura de *zezenak dira* como homenaje a quien fuera durante muchos años Concejal encargado de Festejos, Don Natxo Martinez Orea, durante las fiestas patronales de San Fausto.



Y HABIENDO finalizado con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, siendo las 17:15 horas, por la Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta; de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe.

Doña Aitziber Irigoras Alberdi andrea
(EAJ/PNV), Alcaldesa.

Doña Pilar Ríos Ramos andrea PSE-EE
(PSOE)

Doña Maria José Balier Orobio-Urrutia Don Iker Oceja Sobron jauna (EAJ/PNV).
andrea (EAJ/PNV).

Doña Goiztidi Díaz Basterra andrea 5º Teniente de Alcalde, Don Humberto
(EAJ/PNV). Jaio Sagasti jauna (EAJ/PNV).

Don Jose Mari Andrés Ibañez de Garaio
jauna (EAJ/PNV).

Ramon Sorarrain Tolosa
Secretario